SUSCRICION

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 13 id semestre
Idem un año en oro. . 35 id.
Extranjero. . . . 7'50 id, trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

AÑO XXXI | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos* | Gerona martes 15 de enero de 1901 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.259

LA REAL ORDEN

SOBRE LOS

diputados provinciales de Madrid

A continuación publicamos, en la seguridad de complacer la curiosidad de nuestros habituales lectores, el texto de la Real orden del señor Ugarte sobre los diputados provinciales de Madrid, que publica la *Gaceta* llegada ayer, que si en el orden administrativo viene á poner término á asunto tan ruidoso, sospechamos que en el orden político ha de ser causa para nuevas diferencias entre el Gobierno y los amigos del señor Silvela.

Dice así:

«Al gobernador de Madrid:

»Excmo. señor: Vistas las instancias presentadas por los diputados provinciales interinos de Madrid, renunciando el cargo para que fueron nombrados en sustitución de los suspensos por Real orden de 4 de octubre de 1900;

»Visto el art. 133 de la ley provincial, la Real orden de 5 de diciembre de 1900 y el acuerdo del Congreso de los diputados fecha 3 de enero de este año;

»Considerando que la Real orden de 5 de diciembre tuvo por objeto resolver si dentro de la interpretación dada hasta entonces al art. 133 de la ley provincial, los diputados provinciales interinos debian cesar en sus cargos por el requerimiento de los suspensos, una vez transcurrido el plazo de los sesenta dias, desde la suspensión, sin haberse dictado auto de procesamiento;

»Considerando que, vacantes los cargos de diputados interinos, en virtud de las mencionadas renuncias, y votado el acuerdo del Congreso de los diputados de 3 del actual, se está hoy en un caso nuevo y distinto del que motivó la consulta á que se ha hecho referencia,

»S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que cesen en sus cargos los diputados provinciales interinos y vuelvan al ejercicio de los suyos los suspensos por Real orden de 4 de octubre último, sin perjuicio de lo que en su dia resuelvan los tribunales de justicia.»

DE TODAS PARTES

Segun cuentan de los Estados Unidos, ha ocurrido allí un suceso extraordinario; en ninguna parte ocurren hechos tan raros como en aquel pais.

El referido suceso podria clasificarse tal vez entre los fenómenos misteriosos que M. Flammarion ha reunido en una lista que asombra.

He aquí lo sucedido:

Mister Tighe, viejo y venerable ciudadano de New-Jersey, falleció en Metuchen, y en la iglesia de San Francisco se le tributaron honras fúnebres, que presenciaron los parientes y amigos del difunto.

El féretro se hallaba colocado sobre un catafalco, á la entrada de la iglesia.

¿Que pasaria en aquellos momentos en el ánimo del difunto?

¿Sentiria acaso un acceso de piedad póstuma por las molestias que las ceremonias causan á los seres vivientes?

¿Sentiríase acaso repentinamente disgustado por la cortesía con que tantas personas lloraban?

¿Obró sencillamente como un yankee práctico, que no quiere malgastar su tiempo ni aun en la eternidad?

Sea de ello lo que fuese, el caso es que los concurrentes vieron súbitamente avanzar el catafalco con cierta solemnidad, pero con una marcha decidida en dirección al altar mayor.

Ante este espectáculo, un terror sin nombre se apoderó de todos, que se precipitaron hacia las puertas, originándose una terrible confusion, acompañada de gritos de angustia, desmayos y caidas.

Cuando era mayor el desorden, oyóse la voz del maestro de ceremonias que proferia las palabras siguientes:

Calmaos; nada hay que temer; ¡solo se trata de un automóvil!

Y levantando el paño que cubria el catafalco, el hombre puso á la vista de aquellas gentes asustadas las ruedas, los acumuladores, los pistones, etc., que ponian el féretro en movimiento.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

EN PALACIO

Leemos en el número de *El Globo*, de Madrid, que recibimos anteayer:

«El elocuente y batallador político estuvo ayer tarde en Palacio desde las diecisiete hasta las diecinueve y media.

Primero ofreció el señor Romero Robledo sus respetos á S. M. la Reina Regente, despidiéndose de la soberana, puesto que, como es sabido, el insigne orador sale para El Romeral el lunes próximo.

Después, instado por S. M., el señor Romero pasó á un salón donde se hallaban S. A. la princesa de Asturias, los duques de Calabria y sus hijos y don Carlos de Borbón, el futuro consorte de doña Mercedes.

El señor Romero Robledo tuvo el honor de saludar á los augustos personajes, y sin duda la entrevista fué larga, puesto que duró dos horas y media la permanencia del simpático político en las habitaciones de la familia Real.

Como es lógico, el señor Romero Robledo no habló para nada de política ni de sucesos recientes. Su visita fué de mero debido acatamiento á las personas régias.»

LA HOSTILIDAD EN IRLANDA

De Dublín telegrafian que con ocasión del viaje que proyectan hacer á Irlanda el príncipe y princesa de Gales, los irlandeses preparan una gran manifestación de hostilidad á Inglaterra.

De esta hostilidad es buen ejemplo el caso siguiente:

Muchas notabilidades de la isla hablaban de abrir una suscripción para ofrecer una espada de honor á lord Roberts, que como se sabe es irlandés de nacimiento.

Apenas formulada la idea ha tenido que abandonarse por las violentísimas protestas que ha suscitado en todas las clases sociales.

Se murmura que han llegado muchos irlandeses-americanos, sospechosos de pertenecer à la famosa sociedad secreta de los Fenianos, enemigos irreconciliables de los ingleses.

Los patriotas están dispuestos á aprovechar los múltiples obstáculos que embarazan actualmente la acción de Inglaterra, para reclamar la independencia de su país.

Todo hace suponer que algo grave y secreto se trama en Irlanda.

UN REGALO DE KRUGER Á LA REINA GUILLERMINA

El casamiento de la Reina de Holanda ofrece un carácter familiar entre los príncipes que desean adornar su canastilla régia y seguir el ejemplo del presidente Krüger, del Transvaal, á quien ha distinguido aquélla, sin tener en cuenta la oposición de algunas naciones, con un cariño casi filial.

La raza boer ha reconcentrado en la Reina Guillermina su esperanza, y ésta, en vez de que su felicidad futura le haya separado de los que son víctimas del infortunio, la ha identificado más y más con el pequeño pueblo de héroes que prefiere la muerte al abandono de la patria de sus padres.

El venerable jefe de los boers hubiera podido ofrecer á su joven y regia protectora tesoros notables y espléndidas alhajas para realzar su canastilla de boda. No lo ha hecho así, y su presente es tan humilde como modesto y democrático.

En oro puro del Transvaal mandó fabricar un dedal, y es el que ha ofrecido á la Reina de Holanda. Tallado por un grabador francés de los de mayor renombre, M. Vernon, el arte de sus cincelados es exquisito: seis hermosas figuras rodean la base del dedal, ejecutando diversos trabajos femeninos, tales como coser, bordar, hacer blondas, tapicería, etc.

La parte superior del dedal se halla estriada por holgados hoyuelos, y es de esperar que el dedal de oro, prendido al dedo de una reina joven y hermosa por el jefe de un pueblo oprimido y desventurado, sea el símbolo fecundo de la libertad.

Todas las mujeres en Francia han mostrado notable avidez por poseer un modelo, recuerdo de la soberana y de su donador.

Es de toda evidencia que el dedal de la Reina Guillermina, reproducido artística y perfectamente, será el presente más sugestivo del siglo que ha terminado, en donde tantas ideas chocan, y en cuyos últimos días la mujer moderna defiende la tranquilidad del hogar por medio del orden, de la dulzura y del trabajo.

EL PRESUPUESTO DE 1900

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de Hacienda, se ha liquidado el presupuesto de ingresos de 1900 con un exceso de cerca de 80 millones sobre los créditos presupuestos, que ascienden á 886 millones, y como los gastos no pasarán de 905 á 910, es seguro que se saldará con un superabit de más de 50 millones.

En la contribución territorial el aumento sobre lo presupuestado es de 771.000 pesetas, en industrial de cinco y medio millones, en derechos reales de 11 y 3/4, en minas de 18.500, en cédulas personales medio millón, en carruajes de lujo 40.000 pesetas, en aduanas cerca de 39 millones, en alcoholes un millón, en derechos consulares 300.000 pesetas, en transportes terrestres cerca de cinco y medio millones, en tabacos ocho y medio, en loterías tres millones y cuarto, en rentas de propiedades del Estado cuatro y cuarto y en ventas uno y medio; por último, en los demás recursos, el aumento se acerca á 29 millones.

Frente á estos aumentos que exceden de 111 millones y cuarto, se registran bajas por cerca de 33 millones, que afectan principalmente al nuevo impuesto sobre utilidades, al de pagos del Estado, azúcares, consumos y timbre del Estado, ó sean aquellos que han experimentado reformas más radicales y que no era posible rindieran los ingresos calculados, por haberse implantado con cuatro meses de atraso.

CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS

El pasado domingo se celebró en Barcelona un mitin contra las corridas de toros, aprobándose por aclamación las conclusiones siguientes:

«Pedir á las Cortes que en España é islas adyacentes queden prohibidas las corridas de toros y cualquier otro espectáculo de semejante índole, capaz de dar por resultado derramamiento de sangre, ó la muerte, lesión ó mutilación de personas ó animales.

Interin las Cortes no aprueben la anterior conclusión, pedir al Gobierno decrete las siguientes:

1.ª Que se establezca por decreto la prohibición absoluta de torear á la mujer y al hombre menor de 25 años, exigiendo además, al que haya cumplido dicha edad, el estar inscrito con un año de antelación en el gremio de toreros.

2.ª Denegar toda autorización para construir nuevas plazas de toros, no permitir su reedificación, y que las actuales reunan las necesarias condiciones de seguridad, segun certificación del arquitecto provincial, debiendo estar precisamente construidas de obra de fábrica.

3.ª Prohibir á toda persona constituida en autoridad el que presida tales espectáculos.

4.ª Responsabilidad civil, criminal y administrativa de la empresa, é indemnización por parte de la misma á los toreros, ó á las familias de los mismos, que queden inútiles ó mueran de resultas de la lidia.

5.ª Imposición de un 100 por 100 sobre el producto de las entradas, sillas y palcos, el cual se destinará el 50 por 100 para la Instrucción pública y otro 50 por 100 á la formación de una caja para los inválidos del trabajo.

6.ª Que estimule y défacilidades para la conversión de las plazas existentes en circos gimnásticos, hipódromos, velódromos, etc., ó para cualquiera ejercicio que tienda al desarrollo físico de la juventud.

7.ª Que acuda á los señores obispos para que dentro de sus atribuciones espirituales hagan cumplir lo que disponen los cánones respecto á esta materia, y aconseje á los altos dignatarios, al profesorado, magistratura y demás autoridades y funcionarios públicos su ausencia de este espectáculo.

Al propio tiempo el mitin acuerda suplicar á la prensa en general que procure abstenerse de publicar en sus columnas la reseña de las corridas.»

MODAS

Raya imaginaria.—Bien vestida á poca costa.—No desperdiciar nada.—La ciencia del ahorro.—Transformación completa.—Haciendo tiras.—Utilidad de estos procedimientos.

En el mundo de la moda el siglo no puede empezar bajo mejores auspicios. Temían las señoras que el prurito de lo nuevo hiciera cambiar totalmente los vestidos que hoy se llevan por otros de costoso lujo, de ese lujo carísimo que como reminiscencias de pasados siglos en que el oro y la plata se derrochaban, sigue todavía estableciendo separaciones entre el buen gusto y la ostentación.

Afortunadamente al paso del viejo al nuevo siglo no fué en el concepto que nos ocupa más que una raya imaginaria menos visible que el paso de una á otra estación.

La sencillez en los vestidos sigue imperando, por fortuna para las señoras que no disponen de grandes capitales, y la que atienda nuestras indicaciones podrá, á poca costa, ir vestida con arreglo al último figurin. Basta para ello con que se tome la molestia de comprar ella misma los adornos y los géneros, sin desechar nunca el traje pasado de moda, si queda en bueno estado, pues lo que hoy no tenga arreglo lo puede tener en innovaciones sucesivas.

Entre los géneros que no se deben de desechar figuran las pieles: un abrigo totalmente hecho de ellas puede ser utilísimo para adorno de vestidos ya que actualmente abundan los cuellos, paños, tiras y ribetes de piel.

Véase, por la siguiente descripción, á qué poca costa se puede hacer un vestido de última novedad. Trátase de un traje de paño azul antiguo con falda larga, pero completamente lisa. Un cuello de paño blanco bordado que en conjunto forma una guirnalda de estilo breton, adorna el cuerpo, cuya espalda termina en una pequeña punta montada sobre la aldeta que forman dos pliegues unidos por un fuelle y que lleva una cenefa del mismo bordado que el cuello.

Un gran cinturon drapeado de tafetan negro, cojido con las costuras de debajo del brazo, ajusta al talle hasta el cual llega desde el cuello una franja en forma de tirantes.

La manga es acampanada y lleva bordada una cenefa igual á la del cuerpo, terminando en un bullon de muselina de seda blanca.

Con esta *toilette* sienta muy bien un sombrero de fieltro gris forrado con un bies, en forma, de terciopelo azul; las torzadas que forman un gran lazo y el fondo son de la misma clase. Como se ve, la confección del vestido no puede ser más sencilla y tampoco tiene complicaciones el gasto que precisa. Otra manifestación tiene la ciencia del ahorro. Figuraos que á una falda se le roza el ruedo (cosa que ocurre en seguida por la longitud que tienen, sobre todo las de visita). Esa falda que quedó inservible, puede quedar nueva y ser un acabado modelo de elegancia y novedad.

Se la corta por la parte rozada hasta la altura de unos ocho centímetros, en forma

de almenas. La parte cortada se sustituye con su paño blanco, al que se pone enconjunción con las almenas un bies pespunteado y tendreis una falda nueva irreprochable. Para completar la transformación se ponen unas pinzas en las caderas, tambien pespunteados al bies, y el efecto será admirable. El cuerpo es un bolero recortado, tambien en almenas de tamaños distintos, para que se ciñan al pecho, y debajo de esta prenda asoma hasta la cintura una blusa de glacé blanco ó gris en forma de buche, la cual figura que vuelve á aparecer en las bocamangas en forma de bullón.

Un cuello de la misma tela que la blusa, bordado en sedas y lentejuelas, imitando los bordados antiguos, es el precioso adorno de este distinguido y económico traje.

En el sombrero de esta toilette se pueden aprovechar las *tiras* de piel de que antes hablábamos, que si la lectora no las sabe sacar al abrigo, no faltará una amiga cariñosa que lo haga. Con ribetes y guarniciones de piel alrededor de un drapeado de terciopelo verde, está hecho el sombrero, que es sencillo, pero de mucho caracter.

En dos palabras y como *mot de la fin* se puede citar otro modelo que tambien lo es de sencillez, aventajando á los anteriores. Se hace de paño color heliotropo, completamente liso. La chaqueta es de forma Directorio, ceñida al talle y con gran faldón. Sugétase á la cintura con una tira de terciopelo y una gran hebilla y cubren los hombros tres esclavinas.

La falda es larga hasta arrastrar una buena porción de cola por el suelo, y solo tiene de adorno este traje un cuello de piel que baja hasta la separación de las solapas.

Acaso piensen las lectoras que esta revista podria titularse *Aprovechamiento de desechos*, pero no podrán negarnos la utilidad que reporta la divulgarización de estos sencillos procedimientos para ir vestida lo más elegante posible con el menor número de gastos.

Y si alguna quiere gastar más de lo que determinamos, no le faltarán modelos en revistas sucesivas.

Mad. Robert.

París 12 enero de 1901.



ALMUERZO

Tortilla de setas.—Truchas á la rusa.—Pecho de ternera relleno.—Torta de arroz.—Postres —Café.

COMIDA

Sopa á la habanera.—Bocadillos de ostras.—Ternera á la marengo.—Riñones de cerdo á la inglesa.—Manjar blanco al café.—Postres.

Truchas á la rusa.—En una cucharada de aceite y bastante cantidad de vino blanco de 1.ª, se deslie suficiente cantidad de harina de flor, de manera que resulte una mezcla consistente.

En esta pasta se colocan las truchas en trozos no pequeños y se frien bastante tiempo sirviéndolas bien calientes y rodeada la fuente de huévos fritos.

Riñones de cerdo á la inglesa.—En una cacerola que contenga manteca y un poco de harina se echan los riñones hechos tajaditas pequeñas.

En buen caldo con vino blanco y perejil, se cuecen procurando que no hiervan.

Cuando estén en su punto se rocian con limon y se sirven.

Leon Loty

NOTICIAS

Continúa la benemérita practicando activísimas diligencias con objeto de dar con el paradero de los criminales que hace pocas noches robaron la iglesia parroquial de Castelló de Ampurias, de cuyo hecho hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

Parece que por sospechas de que tenga complicidad en el sacrílego robo ha sido detenida una mujer llamada Margarita Damunt Ventura, habiendo sido esta puesta á disposición del tribunal competente.

—Hoy, á las nueve, se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales para el eterno descanso del alma de don José Plá Tauler.

E. P. D.

—El domingo se vió muy concurrida la sociedad recreativa «Las Odaliscas» con motivo de celebrarse un escogido concierto.

—Antes de ayer por la tarde en la subida de Galligans fué atropellado por un carruaje un anciano llamado Francisco Heras, al cual hubo necesidad de trasladar en una camilla del municipio al Hospital, después de haber sido auxiliado por un individuo de la Policía y varias otras personas.

—Ha sido conducido á Barcelona el transitorio José Barnedas.

—Para el domingo próximo, la sección lírico-dramática de la sociedad «Centro Moral Gerundense» prepara una variada función.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen tendrán lugar hoy, á las nueve, honras fúnebres en sufragio del alma de doña Rosa Masó de Montal.

—El sábado volvió á inaugurar sus tareas en nuestro coliseo la compañía de zarzuela que dirige don Rafael Bolumar, con las zarzuelas «Colegio de señoritas», «La maja» y «La tempranica», obras todas conocidas de nuestro público, y que fueron bien interpretadas las dos primeras, y muy acertadamente la última.

En la noche del domingo se cantó por primera vez en esta temporada «El mantón de Manila», que obtuvo una ejecución muy aceptable, si bien el coro, nos referimos al de señoras, no puede hacer nada bueno, mientras se componga de tan poco personal.

Carmen Calvó demostró en «El mantón de Manila» una vez más ser una buena é inteligente artista, pues dijo su parte muy bien, identificándose por completo con su papel; la señora Biot continúa siendo la excelente artista de siempre; la señora Valle desempeñó con discreción su cometido; y los señores Bolumar (R), Fernandez (P y J), León y Bolumar (José María) estuvieron acertados, celebrando que este último haya entendido perfectamente su papel, sin exagerarlo ridículamente como han venido haciéndolo otros artistas en temporadas anteriores.

La empresa se propone en esta semana estrenar dos aplaudidas zarzuelas.

—El jueves próximo, con motivo de la festividad de San Antonio, se bailarán sardanas en el vecino pueblo de Salt.

—En las primeras horas de la mañana de ayer aparecieron los campos completamente blancos, tal fué el frío que se dejó sentir.

Más tarde apareció el sol con todo explendor, el que aprovecharon los gerundenses saliendo á las afueras á solazarse.

—La Policía de esta ciudad ha puesto á disposición del señor gobernador civil á un sujeto por blasfemar en la vía pública.

—Ayer debieron llegar á Madrid su alteza ilustre el archiduque Federico, hermano de Su Majestad la Reina Regente, y sus augustas hijas las archiduquesas María Cristina y María Ana.

—El domingo por la noche pasó revista en las casas consistoriales al Somaten de esta ciudad el teniente coronel jefe de los de este partido y del de Santa Coloma de Farnés don Eduardo Fernandez.

Parece que en la próxima primavera el Somaten de esta ciudad celebrará una fiesta que tendrá lugar en la ermita de Nuertra Señora de los Angeles, á la que asistirán los Somatenes de otros pueblos, esperándose que formarán unos 2.000 hombres.

—Dicen de Roma que el mayordomo del Papa y varios dignatarios pontificios verificaron el pasado sábado á puerta cerrada en la iglesia de San Pedro la ceremonia de tapiar definitivamente la Puerta Santa, en la que han sido depositados un cofrecito artístico conteniendo medallas de plata y de bronce, el retrato del Papa y gran número de recuerdos enviados por los católicos.

—Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le ha obligado á guardar cama unos cuantos dias, nuestro respetable amigo, el teniente coronel de la Guardia civil don Francisco Villalobos.

Le deseamos un completo restablecimiento.

—El domingo, lunes y martes próximos, celebrará la villa de San Pedro Pescador la fiesta mayor, con el mayor lucimiento.

Tendrán lugar solemnes funciones religiosas, habrá procesión, completas, y se celebrarán bailes de sociedades, sardanas, fuegos artificiales, serenatas y demás habiendo contratado la orquesta «La Principal» de La Bisbal.

Si el tiempo se presenta benigno no faltará concurrencia en la pintoresca villa de San Pedro Pescador.

—Parece que la boda de la princesa de Asturias se verificará el 14 de febrero, en la capilla de Palacio, siendo bendecida la union por el Nuncio de Su Santidad, por encargo especial del Pontífice.

—Hoy celebrará sesion la Diputación provincial.

—A consecuencia de un enfriamiento, se ha visto obligado á guardar cama el señor Romero Robledo.

—Se ha interesado de las autoridades la detencion del joven José Sebastiá Isla, fugado de la casa paterna en Esplugas de Llobregat, el cual se supone se encuentra en Castellfullit.

—En cumplimiento de lo que previene el artículo 46 de la vigente ley de reemplazos, se ha fijado en los bajos de estas Casas Consistoriales, una copia del alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar para el reemplazo de este año.

—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita, en esta redacción, de nuestro distinguido compañero don Joaquin Sanchez, redactor de *La Correspondencia de España* de Madrid.

—El domingo por la tar[illegible] uj to que según noticias estaba algo bebido, parece que al bajar de una de las tartanas que verifican el servicio de esta ciudad al vecino pueblo de Salt, tuvo la mala suerte de caerse ocasionándose una contusión en la cara, que le fué curada en el dispensario municipal.

El hecho ocurrió en el puente de piedra.

—El señor representante en esta ciudad de la sociedad «Unión española de explosivos» se ha servido remitirnos un precioso almanaque anunciador, esmeradamente dibujado por A. Mélida y litografiado por la casa de J. Palacios.

Le agradecemos la atención.

—Han sido nombrados escribientes temporeros de la sección de Estadística de esta provincia don Carlos Perez de Rich, don José Fages de Clement, don Octavio Culla y Moragas y don Juan Cell.

—Los caleseros de esta ciudad proyectan celebrar este año con mucho lucimiento la fiesta que anualmente celebran en honor de San Antonio, á cuyo efecto organizarán una cabalgata y por la noche un baile, asistiendo como es costumbre á la bendición de sus respectivos animales.

—Rogamos al señor Alcalde ordene á sus subalternos se retirado del rio Onyar, en el trecho compreadido entre los puentes de las Pescaderias y San Agustin, un cerdo que se halla en estado de descomposición.

—Por el señor gobernador civil se han dado, al parecer, las correspondientes ordenes con objeto de que por quien corresponda se averigue si es cierto que en el término de San Miquel de Fluviá existe un matadero clandestino, segun denuncia que se dice se ha presentado al señor gobernador, el cuál está dispuesto á corregir severamente tal abuso si el hecho resulta cierto.

PUBLICACIONES

Gallarda muestra del buen gusto literario y artístico de la dirección de *La Ilustración Española y Americana* es el primer número que ha publicado en el presente año.

Todo en él es tan interesante como bello. Los hermosos suplementos *Juventud*, de Chaplin, y *Visita íntima*, de Mad. Gironella, son dos preciosidades. Sorolla, Muñoz Lucena, Peña, Martínez de la Vega, Palao, Monginot y otros más firman lindísimos dibujos.

En la sección de actualidades figuran las inauguraciones de los monumentos á Cánovas y á Maese Rodrigo de Santaella; la clausura de la Puerta Santa, y los retratos de los Sres. Bilbao, Grases, Viforcos, Armstrong y general Blumenthal.

Forman el texto notables trabajos de Fernández Bremón, Balsa de la Vega, Manuel Reina, Cuenca, Bustillo, Doctor Muñoz, Ossorio y Bernard y Becerro de Bengoa.

Distracciones

Histórico:

La cocinera está haciendo con descuido un plato de dulce.

—Me parece que te distraes mucho—le dice un criado—y que vas á echar á perder tu obra.

—¡Me tiene sin cuidado! ¡Como nunca nos dan postres en esta casa!...

* *
*

En una casa de huéspedes:

—¡Esta carne está incomible! De tan dura, ni es posible cortarla con el cuchillo.

—Usted tiene la culpa. ¿No me dijo que quería un plato fuerte?

* *
*

El colmo de la precisión:

La mujer.—Si, Enrique; te amaré hasta exhalar mi último suspiro.

El marido.—¡Inclusive?

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Pablo ermitaño y Mauro abad.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Félix

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.



Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Entradas.		Salidas	
Madrid.	9'30 mañana	Para Madrid. . .	2'30 t.
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	Id. Barcelona. . .	6'30 m. 2'30 t.
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	Id. Francia. . .	8'30 m. 5 t.
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	Id. S. F. de Guixols.	8'30 m. 5 t.
Olot y su linea. .	5'30 mañana.	Id. Olot y su linea.	11 mañana.

La distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 30 y las 10'15 de la mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta Administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30. Entrega de periódicos, á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde y entrega de correspondencia falta de franqueo, de 12 á 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 mañana á 1 tarde. Valores declados. ra

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro.	25	»	»
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.